

Preguntas Frecuentes – Ciudadanía Cultural

1. ¿Qué es el Departamento Ciudadanía Cultural?

Es una unidad del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que opera desde la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en el desarrollo cultural a nivel local y regional.

2. ¿Cuál es la misión del Departamento Ciudadanía Cultural?

Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo cultural en barrios, comunas, ciudades y regiones del país.

3. ¿Qué objetivos persigue el Departamento?

Promover los derechos culturales, fortalecer la identidad y diversidad culturales, y facilitar la conexión entre la ciudadanía y la institucionalidad cultural.

4. ¿Qué secciones componen el Departamento Ciudadanía Cultural?

- Sección Territorio Cultural - Sección Participación Cultural - Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos - Programa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes (PIIM)

5. ¿Cuál es el propósito de la Sección Territorio Cultural?

Promover la democracia cultural y la participación ciudadana en la planificación e implementación de políticas públicas culturales, con enfoque de derechos humanos.

6. ¿Qué programas coordina esta sección?

- Red Cultura - Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional (FICR) - Puntos de Cultura Comunitaria (PCC)

7. ¿Qué es Red Cultura?

Un programa que apoya a municipalidades en el desarrollo de políticas culturales locales.

8. ¿Qué es el programa FICR?

Iniciativa que impulsa proyectos culturales locales para fortalecer la identidad cultural regional.

9. ¿Qué son los Puntos de Cultura Comunitaria (PCC)?

Espacios que reconocen y apoyan el trabajo cultural de organizaciones comunitarias.

10. ¿Qué busca la Sección Participación Cultural?

Promover el acceso equitativo a expresiones artísticas de excelencia, fortalecer la participación ciudadana y fomentar el encuentro entre diversas manifestaciones culturales.

11. ¿Qué programas implementa esta sección?

- Conjuntos Artísticos Estables - CENTEX (Centro de Extensión del Ministerio)

12. ¿Qué es la Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos?

Es una unidad que articula acciones culturales con la memoria histórica y la promoción de los derechos humanos.

13. ¿Qué es el Programa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes (PIIM)?

Iniciativa que promueve la inclusión cultural de personas migrantes desde un enfoque intercultural.

14. ¿Qué se entiende por participación ciudadana en cultura?

Es el derecho de las personas a incidir en decisiones públicas más allá del voto, mediante el diálogo y la intervención en políticas culturales.

15. ¿Qué es la democracia cultural?

Es la construcción colectiva de políticas públicas que reflejan la diversidad de expresiones culturales y garantizan el acceso equitativo a la vida cultural.

16. ¿Qué son los derechos culturales?

Son los derechos de todas las personas a participar en la vida cultural, disfrutar de las artes y contribuir al desarrollo cultural y científico.

17. ¿Qué significa identidad territorial?

Es una construcción social basada en la memoria, prácticas culturales y vínculos con el entorno, que fortalece el sentido de pertenencia de las comunidades.

18. ¿Qué implica el enfoque de derechos?

Es un marco que orienta la acción pública desde los derechos humanos, asegurando la inclusión y la equidad en las políticas culturales.

19. ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Son 17 metas globales adoptadas por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar bienestar. La cultura se integra a los ODS como eje de sostenibilidad, cohesión social y protección del patrimonio.